

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN-SALUD
Nomenclatura :	AS-SM-6-2023-OGESS-BM/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE 04 UND MODULOS PREFABRICADOS DE 6M X 6M (INCLUIDO INSTALACIONES INTERIORES, EXTERIORES Y EQUIPAMIENTO), PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIORIZADOS Y VALIDADOS POR LOS PLIEGOS REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BIENES EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 ¿REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

Ruc/código :	20564077152	Fecha de envío :	21/07/2023
Nombre o Razón social :	F CONSTRUCTORA FABIO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUC FABIO'S E.I.R.L.	Hora de envío :	11:35:21

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA INFRAESTRUTURA ESTRATEGICA: Se solicita oficina y/o almacen en la ciudad de Tarapoto, solicitar lo indicado como requisito de calificación vulnera lo estipulado por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, sesgando la pluralidad de postores a los de la zona, por otra parte indicar que los modulos se envian por partes al lugar de la instalacion, siendo en su gran mayoría fabricado fuera de tarapoto (para este caso), por lo que este requerimiento se debe exigir para el momento de instalacion, no para el proceso de seleccion. Se recomienda al comite de seleccion ceñirse a las bases standar que se estan utilizando a nivel nacional para la adquisicon de los modulos prefabricados por las diferentes direcciones regionales de salud

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: B Literal: 2 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Señor participante en relación a la observación realizada se precisa lo siguiente:

En concordancia con el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado, del numeral 16.1 y Conforme a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, del numeral 29.1. "Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcional relevantes para cumplir la finalidad publica de la contratación, (...). El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios.

En ese sentido y después de haber realizado las coordinaciones con el área usuaria, el Comité de Selección a fin de determinar que los postores cuenten con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, ha incorporado los requisitos de calificación previstos por el área usuaria en el requerimiento (INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA), sin embargo con única finalidad de promover la participación de los postores SE ACOGE lo solicitado: Por lo cual se suprime lo siguiente:

B2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA

Requisitos:

OFICINA Y/O ALMACEN EN LA CIUDAD DE TARAPOTO

Acreditación:

Copia de documentos que sustenten la propiedad, posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégico requerida.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN TODOS LOS EXTREMOS DE LAS BASES INTEGRADAS.

se suprime lo siguiente:

B2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA

Requisitos:

OFICINA Y/O ALMACÉN EN LA CIUDAD DE TARAPOTO

Acreditación:

Copia de documentos que sustenten la propiedad, posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-OGESS-BM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE 04 UND MODULOS PREFABRICADOS DE 6M X 6M (INCLUIDO INSTALACIONES INTERIORES, EXTERIORES Y EQUIPAMIENTO), PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIORIZADOS Y VALIDADOS POR LOS PLIEGOS REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BIENES EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 ¿REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-OGESS-BM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE 04 UND MODULOS PREFABRICADOS DE 6M X 6M (INCLUIDO INSTALACIONES INTERIORES, EXTERIORES Y EQUIPAMIENTO), PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIORIZADOS Y VALIDADOS POR LOS PLIEGOS REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BIENES EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 ¿REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

Ruc/código :	20564077152	Fecha de envío :	21/07/2023
Nombre o Razón social :	F CONSTRUCTORA FABIO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUC FABIO'S E.I.R.L.	Hora de envío :	11:35:21

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

TECNICO EN CONSTRUCCION CIVIL: Respecto a este requerimiento, no entendemos en que momento se requerira del mismo, la instalacion de los modulos son realizadas por especialistas en modulos prefabricados, que mayormente son tecnicos en soldadura; por que a nuestro criterio ese deberia el perfil a solicitar deberia ser TECNICO PROFESIONAL EN SOLDADURA O AFINES CON EXPERIENCIA EN MONTAJE DE MODULOS PREFABRICADOS CON TERMOPANELES

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** b **Literal:** 3.1 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Señor participante en relacion a la observacion realizada se precisa lo siguiente:

En concordancia con el articulo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado, del numeral 16.1 y Conforme a lo previsto en el articulo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, del numeral 29.1. "Las especificaciones tecnicas, los terminos de referencia o el expediente tecnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripcion objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcional relevantes para cumplir la finalidad publica de la contratación, (...). El requerimiento incluye, ademas, los requisitos de calificacion que se consideren necesarios.

En ese sentido y despues de haber realizado las coordinaciones con el area usuaria, el Comité de Selección a fin de determinar que los postores cuenten con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, ha incorporado los requisitos de calificacion previstos por el area usuaria en el requerimiento numeral 23, B.3 (CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE), sin embargo con unica finalidad de promover la participacion de los postores SE ACOJE PARCIALMENTE lo solicitado.

Se incorporara a las a las Espeificaciones tecnicas y a las bases integradas del CAPITULO III REQUERIMIENTO, numeral 23 REQUISITOS DE CALIFICACION de las Especificaciones Tecnicas, literal B.3.1 FORMA ACADEMICA de los Requisitos TECNICO PROFESIONAL del personal clave requerido como TECNICO lo siguiente:

Acreditación :

"Y/O TÉCNICO EN SOLDADURA O AFINES".

Se incorporara a las a las Especificaciones técnicas y a las bases integradas del CAPITULO III REQUERIMIENTO, numeral 23 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN de las Especificaciones Técnicas, literal B.3.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE de los Requisitos lo siguiente:

"Y/O TÉCNICO EN SOLDADURA O AFINES".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARA EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y EN TODOS LOS EXTREMOS DE LAS BASES INTEGRADAS.

Se incorporara a las a las Espeificaciones tecnicas y a las bases integradas del CAPITULO III REQUERIMIENTO, numeral 23 REQUISITOS DE CALIFICACION de las Especificaciones Tecnicas, literal B.3.1 FORMA ACADEMICA de los Requisitos TECNICO PROFESIONAL del personal clave requerido como TECNICO lo siguiente:

Acreditación :

"Y/O TECNICO EN SOLDADURA O AFINES".

Se incorporara a las a las Especificaciones técnicas y a las bases integradas del CAPITULO III REQUERIMIENTO, numeral 23 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN de las Especificaciones Técnicas, literal B.3.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE de los Requisitos lo siguiente:

"Y/O TÉCNICO EN SOLDADURA O AFINES".

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-OGESS-BM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE 04 UND MODULOS PREFABRICADOS DE 6M X 6M (INCLUIDO INSTALACIONES INTERIORES, EXTERIORES Y EQUIPAMIENTO), PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIORIZADOS Y VALIDADOS POR LOS PLIEGOS REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BIENES EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 ¿REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-OGESS-BM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE 04 UND MODULOS PREFABRICADOS DE 6M X 6M (INCLUIDO INSTALACIONES INTERIORES, EXTERIORES Y EQUIPAMIENTO), PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIORIZADOS Y VALIDADOS POR LOS PLIEGOS REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BIENES EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 ;REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

Ruc/código :	20564077152	Fecha de envío :	21/07/2023
Nombre o Razón social :	F CONSTRUCTORA FABIO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUC FABIO'S E.I.R.L.	Hora de envío :	11:35:21

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

RESPECTO AL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO: SOLICITAN GRUPO ELECTROGENO (cual sera su utilidad, no hay energia en los establecimientos de salud priorizados?).

ANDAMIOS METALICOS: Para la instalacion de los modulos no son necesarios, se utilizan escaleras tipo tijera, siendo este requerimiento mas adecuado al tipo de instalacion

MOCHILA PULVERIZADORA: Se refiere a la compresora para pintura?, se solicita aclarar y/o especificar, recondandoles que la ley contempla que se solicite equipamiento estrategico acorde al trabajo a realizar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B **Literal:** 1 **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

señor participante en relacion a la observacion realizada se precisa lo siguiente:

En concordancia con el articulo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado, del numeral 16.1 y Conforme a lo previsto en el articulo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, del numeral 29.1. "Las especificaciones tecnicas, los terminos de referencia o el expediente tecnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripcion objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcional relevantes para cumplir la finalidad publica de la contratación, (...). El requerimiento incluye, ademas, los requisitos de calificacion que se consideren necesarios.

En ese sentido en funcion al analisis realizado por el area usuaria y con unica finalidad de promover la participacion de los postores SE ACOJE PACIALMENTE lo solicitado. Por lo cual se SUPRIME lo siguiente:

CAPITULO III REQUERIMIENTO

B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL

B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

- Un grupo electrógeno

- Mochila pulverizadora

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARA EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y EN TODOS LOS EXTREMOS DE LAS BASES INTEGRADAS.

Se SUPRIME de las Especificaciones Técnicas y de las bases integradas del CAPITULO III REQUERIMIENTO, numeral 23 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN de las Especificaciones Técnicas, literal B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, lo siguiente:

- Un grupo electrógeno

- Mochila pulverizadora

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-OGESS-BM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE 04 UND MODULOS PREFABRICADOS DE 6M X 6M (INCLUIDO INSTALACIONES INTERIORES, EXTERIORES Y EQUIPAMIENTO), PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIORIZADOS Y VALIDADOS POR LOS PLIEGOS REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BIENES EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 ;REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

Ruc/código :	20564077152	Fecha de envío :	21/07/2023
Nombre o Razón social :	F CONSTRUCTORA FABIO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUC FABIO'S E.I.R.L.	Hora de envío :	11:35:21

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

RESPECTO AL PLAZO Y LUGAR DE INSTALACION: Se solicita se amplie el plazo de instalacion a 20 dias calendarios, puesto que se debe considerar los dias de traslado a cada establecimiento de salud, adicionalmente la instalacion en cada establecimiento es de 5 dias calendarios. Asi mismo se solicita indicar la distancia y medio de transporte existente a cada establecimiento priorizado

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 8 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

señor participante en relación a la observación realizada se precisa lo siguiente:

En concordancia con el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado, del numeral 16.1 y Conforme a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, del numeral 29.1. "Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcional relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, (...). El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios.

En ese sentido, NO SE ACOGE, precisando que el área usuaria realizó las coordinaciones pertinentes con los jefes de los establecimientos de salud y se definió la ubicación y el área a ser utilizada donde se implementarán los módulos prefabricados, no existiendo inconveniente alguno para su instalación.

Asimismo en el estudio de mercado refleja la existencia de pluralidad de postores que pueden cumplir con lo requerido por la entidad.

En ese sentido se aclara la distancia y medio de transporte existente a cada establecimiento de salud priorizado:

Punto de Partida ciudad de Tarapoto a: P.S. BUENOS AIRES (movilidad en carro, aprox 3 horas) / P.S. TRE UNIDOS (movilidad en carro, pase en balsa, aprox 2 horas con 34 min) / P.S. CACATACHI (movilidad en carro, 25 min aprox) / P.S. NUEVO SAN JUAN (movilidad en carro, 2 horas con 50 min)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-OGESS-BM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE 04 UND MODULOS PREFABRICADOS DE 6M X 6M (INCLUIDO INSTALACIONES INTERIORES, EXTERIORES Y EQUIPAMIENTO), PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIORIZADOS Y VALIDADOS POR LOS PLIEGOS REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BIENES EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 ;REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

Ruc/código : 20564077152

Fecha de envío : 21/07/2023

Nombre o Razón social : F CONSTRUCTORA FABIO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUC FABIO'S E.I.R.L.

Hora de envío : 11:35:21

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

RESPECTO AL INICIO DEL PLAZO DE INSTALACION: Este plazo debe ser contabilizado desde la entrega del terreno para la instalacion, puesto que ya se ha visto en diferentes lugares que los establecimientos priorizados no cuentan con el area definida; causando retrasos en la instalacion los mismos que no son atribuibles al contratista

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 8 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

señor participante en relacion a la observacion realizada se precisa lo siguiente:

En concordancia con el articulo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado, del numeral 16.1 y Conforme a lo previsto en el articulo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, del numeral 29.1. "Las especificaciones tecnicas, los terminos de referencia o el expediente tecnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripcion objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcional relevantes para cumplir la finalidad publica de la contratación, (...). El requerimiento incluye, ademas, los requisitos de calificacion que se consideren necesarios.

En ese sentido, NO SE ACOGE, presisando que el area usuaria realizó las coordinaciones pertinentes con los jefes de los establecimientos de salud y se definió la ubicación y el área a ser utilizada donde se implementarán los módulos prefabricados, no existiendo inconveniente alguno para su instalacion.

Asimismo en el estudio de mercado refleja la existencia de pluralidad de postores que pueden cumpmlir con lo requerido por la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-OGESS-BM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE 04 UND MODULOS PREFABRICADOS DE 6M X 6M (INCLUIDO INSTALACIONES INTERIORES, EXTERIORES Y EQUIPAMIENTO), PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIORIZADOS Y VALIDADOS POR LOS PLIEGOS REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BIENES EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 ¿REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

Ruc/código :	20564077152	Fecha de envío :	21/07/2023
Nombre o Razón social :	F CONSTRUCTORA FABIO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUC FABIO'S E.I.R.L.	Hora de envío :	11:35:21

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

RESPECTO A LAS VENTANAS SOLICITADAS: Segun EETT las medidas son 1.20 x 1.20, segun plano 06 unidades 1.00 x 1.20, se recomienda coreegir a 5 ventanas de 1.20 x 1.20 (02 adelante y 03 atras), en vista que el ancho de los paneles es de 1.20, considerando la puerta quedara poco ancho de pared, debilitando de esta forma la estructura modular

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: f Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

señor participante en relacion a la observacion realizada se precisa lo siguiente:

En concordancia con el articulo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado, del numeral 16.1 y Conforme a lo previsto en el articulo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, del numeral 29.1. "Las especificaciones tecnicas, los terminos de referencia o el expediente tecnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripcion objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcional relevantes para cumplir la finalidad publica de la contratación, (...). El requerimiento incluye, ademas, los requisitos de calificacion que se consideren necesarios.

En ese sentido, NO SE ACOGE, precisando el área usuaria que los planos son brindados por la Dirección General de Operaciones en Salud (DGOS) que son estandarizados para este tipo de intervenciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-OGESS-BM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE 04 UND MODULOS PREFABRICADOS DE 6M X 6M (INCLUIDO INSTALACIONES INTERIORES, EXTERIORES Y EQUIPAMIENTO), PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIORIZADOS Y VALIDADOS POR LOS PLIEGOS REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BIENES EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 ¿REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

Ruc/código :	20564077152	Fecha de envío :	21/07/2023
Nombre o Razón social :	F CONSTRUCTORA FABIO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUC FABIO'S E.I.R.L.	Hora de envío :	11:35:21

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

RESPECTO AL ANCHO DE LA PUERTA: Se recomienda reducir el ancho a 1.00 m, puesto que al ancho de panel es de 1.20

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: e **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

señor participante en relación a la observación realizada se precisa lo siguiente:

En concordancia con el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado, del numeral 16.1 y Conforme a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, del numeral 29.1. "Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcional relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, (...). El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios.

En ese sentido, NO SE ACOGE, precisando el área usuaria que los planos son brindados por la Dirección General de Operaciones en Salud (DGOS) que son estandarizados para este tipo de intervenciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-OGESS-BM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE 04 UND MODULOS PREFABRICADOS DE 6M X 6M (INCLUIDO INSTALACIONES INTERIORES, EXTERIORES Y EQUIPAMIENTO), PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIORIZADOS Y VALIDADOS POR LOS PLIEGOS REGIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BIENES EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 ¿REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

Ruc/código :	20564077152	Fecha de envío :	21/07/2023
Nombre o Razón social :	F CONSTRUCTORA FABIO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUC FABIO'S E.I.R.L.	Hora de envío :	11:35:21

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

RESPECTO AL PISO: El piso es de triplay fenolico y/o OSB estructural de 18 mm, cubierto con piso vinilico de 2mm de espesor, por lo que solicita corregir dicha especificacion

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: d **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

señor participante en relación a la observación realizada se precisa lo siguiente:

En concordancia con el artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado, del numeral 16.1 y Conforme a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, del numeral 29.1. "Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcional relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, (...). El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios.

En ese sentido en función al análisis realizado por el área usuaria, SE ACOGE, lo solicitado. Por lo cual se suprime lo siguiente:

CAPITULO III REQUERIMIENTO

5.2. Características Técnicas:

D PISO

1. Tipo de piso: Vinílico en una sola pieza, sin formación de cápsulas de aire.
4. Espesor: 60 mm

Se incorpora lo siguiente:

CAPITULO III REQUERIMIENTO

5.2. Características Técnicas:

D PISOS

1. Tipo de piso: triplay fenolico y/o OSB estructural de 18 mm, cubierto con piso vinilico de 2mm de espesor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN TODOS LOS EXTREMOS DE LAS BASES INTEGRADAS.

Se suprime lo siguiente:

CAPITULO III REQUERIMIENTO

5.2. Características Técnicas:

D PISO

1. Tipo de piso: Vinílico en una sola pieza, sin formación de cápsulas de aire.
4. Espesor: 60 mm

Se incorpora lo siguiente:

CAPITULO III REQUERIMIENTO

5.2. Características Técnicas:

D PISOS

1. Tipo de piso: triplay fenolico y/o OSB estructural de 18 mm, cubierto con piso vinilico de 2mm de espesor